

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33764 TORRELAVEGA

EDICTO

Doña María Damaris de Pablo Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Torrelavega. Declaración de Ausencia n.º 578/2017, hace saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de Declaración de ausencia, a instancia de doña Adriana Quesada Gándara, frente a don Francisco Quesada Sousa, en los que se ha dictado resolución de fecha de 29 de mayo de 2018, acordando celebrar Vista el próximo día 3 de julio a las 9:00 horas, en la Sala de Vistas 04 de este Juzgado, citándose a todas las partes, testigos y el Ministerio Fiscal.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, expido el presente Edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrelavega y en el «BOE».

Torrelavega, 11 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Damaris de Pablo Martín.

ID: A180040059-2